

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO: 23.02.2026	FORMA DE PAGO	FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 10.03.2026
NO. INVITACION 40051001-002-26 (CAGEG-002-26)		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	339000000350	1.00	SRV	SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA Centro Gestor 211110500040100 Solicitud de Pedido 0190048402 00010 Agrup. Carrito 3000029535 0001 Entrega en: C.P. México/GTO Descripción técnica:SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIAObjetivo general del ProgramaEl Programa tiene por objetivo general ampliar las capacidadeseconómicas de las mujeres madres de entre 25 a 45 años edad que habitanen el estado de Guanajuato, para contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales de las mujeres.Objetivo específico del ProgramaApoyar a las mujeres madres de entre 25 a 45 años de edad, que habitanen el estado de Guanajuato, mediante la transferencia de recursos económicos, para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.Lo anterior, deberá realizarse a través de un servicio que integrediferentes rubros para gestionar las siguientes operaciones:Programa de asistencias:FUNERARIALEGALMÉDICALHOGARVÍALAlcances.La prestación del servicio se otorgará a las personas beneficiarias delprograma denominado "Tarjeta Rosa" y se deberá activar dentro de lasprimeras 48 horas, posteriores a la entrega de los folios y/oinformación requerida.Contar con una red de proveedores y profesionales que cumplan con losmás altos estándares de calidad para la prestación de servicio de laspersonas beneficiarias.ASISTENCIA:I. Asistencia Funeraria (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:• Atención personalizada las 24 horas, a través del Call Center• Atención y asesoría personalizada ante el Ministerio Público parala recuperación del finado en el territorio nacional.• Trasladoso Primer traslado del finado del lugar del fallecimiento haciacualquiera de las agencias de inhumaciones.o Segundo traslado del lugar de velación al panteón que designe elfamiliar responsable o bien al crematorio (según disponibilidad) Lostraslados entre punto y punto abarcarán al menos 30 (treinta) KM.• Arreglo estético del cuerpo (maquillar y vestir).• Coordinar la ceremonia requerida por la persona beneficiaria• Sala para el funeral o capilla de velación básica/estándar concapacidad al menos para 20 personas en circulacióno en caso de requerirlo, equipo de velación a domicilio.• Ataúd metálico básico. (En derecho de uso para Cremación)# Cremación y entrega en una urna básica (en caso de contar con elservicio en el área correspondiente del interior de la RepúblicaMexicana).El titular solicita el servicio, pero puede ser para cualquier miembrode la familia.NO. DE EVENTOS:1 evento por un monto de hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos)durante la vigencia de la membresíaASISTENCIA:II. Asesoría Telefónica en Derecho Familiar (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:• Matrimonio: asesoría en los requisitos para contraer matrimonio,elaboración de capitulaciones matrimoniales, así como derechos yobligaciones que derivan del matrimonio, y los regímenes patrimoniales alos que puede estar sujeta dicha figura.• Divorcio: asesoría sobre las causas, tipos de divorcio y alcances.• Patria potestad: ejercicio y efectos de la misma, conflictoslegales derivados derechos y obligaciones de la persona responsable delos menores y casos de pérdida o suspensión de la misma.• Guarda y custodia de los menores: conflictos derivados acerca de lapersona que legalmente deba estar a cargo del cuidado físico del menor ytodos los trámites para promoverla.• Pensión alimenticia: asesoría sobre la obligación de proporcionaralimentos y las personas que pueden solicitarla, así como cualquierconflicto que derive de ello.• Permisos para viajes de menores de edad• Pasaportes y Visas: Información sobre trámites para obtener visas,pasaportes, agendar citas en las delegaciones

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				metropolitanas o foráneas u oficinas de enlace. (primera vez, renovación o por robo o extravío)• Adopción: asesoría sobre tipo de adopción, trámites y requisitos para realizar una adopción de acuerdo a la legislación de cada Estado endonde se pretenda llevar a cabo la adopción• Identidad de Género: Trámites relacionados con el reconocimiento ala identidad de género, rectificación registral del sexo y cambio denombre.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:III. Asesoría Telefónica en Sucesiones Familiares (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:• Testamentos y Juicios Sucesorios: Se proporciona asesoría enrelación al trámite sucesorio, formas de testamentos, requisitos para realizar un testamento, condiciones para testar, quien tiene capacidad para heredar, así como la asesoría sobre las personas que pueden heredaren su caso la representación en un juicio de dicha naturaleza, ya sea testamentario o intestamentario hasta la etapa del nombramiento dealbacea.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:IV. Asesoría Telefónica en Derecho Civil (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:• Contratos de compraventa, arrendamiento, donación, comodato,hipotecario, prestación de servicios y los problemas relacionados con los mismos.• Aclaración y/o rectificación de nombres en actas• Régimen de propiedad de condominio y conflictos vecinales• Casos de homonimia.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:V. Asesoría Telefónica en Derecho Mercantil (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:• Problemas de deudas y cobranza• Seguros, requisitos para hacer exigible una póliza de seguro.• Quejas ante la PROFECONO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:VI. Asesoría Telefónica en Derecho Penal (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:• Asesoría en caso de ser víctima de un asalto, robo, y/o extravío de tarjetas de crédito, débito, auto, celular y hogar.• Asesoría en caso de ser víctima de Bullying• Asesoría en caso de ser víctima de Violencia familiar• Robo o usurpación de identidad y delitos cibernéticos, comprendiendo todos aquellos hechos o actos que estando tipificados como delitos se ejecuten a través de medios informáticos o a través de internet como phishing, malware, hacking, fraudes, acoso, extorsión estafas cometidos a través de medios electrónicos, transferencia ilícita de fondos, clonación de tarjetas de crédito o números de seguridad social.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:VII. Consulta Médica Online (Telemedicina) (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:Proporcionar el servicio de telemedicina, a través de videoconferencia con el objetivo de otorgar información y asesoría médica, que cuente con servicios para la asistencia primaria de salud que de respuestas y recomendaciones a los signos o síntomas comunicados por las personas beneficiarias respecto de su estado de salud a través de dispositivos electrónicos de comunicación (teléfonos inteligentes).Los servicios de videoconferencia será una alternativa para obtener, en cualquier momento, información preliminar y recomendaciones relacionados con signos o síntomas que pudieran afectar su salud, así como respuestas y recomendaciones a los signos o síntomas relativos a su estado de salud, que al efecto las personas beneficiarias comuniquen íntegra y verazmente.Los servicios deberán incluir los términos y condiciones sobre los servicios profesionales del cuidado de la salud en el diagnóstico y atención de los padecimientos de las personas beneficiarias.Deberá proporcionar un número de atención para asesorar a las personas beneficiarias sobre el uso de los diferentes medios de atención.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:VIII. Nutriólogo online (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:El servicio tendrá que ser proporcionado sin límite de llamadas las 24 hrs, (telefónica, video conferencia, y/o otros medios) y deberá incluir la atención de un profesional en nutrición mediante una sesión telefónica con una duración aproximada de 20 minutos, en un horario de 9:00 hrs. A 18:00 hrs. De lunes a viernes.Dicha asesoría nutricional se enfocará en el manejo preventivo de trastornos relacionados con la alimentación, así como orientación para mejorar hábitos nutricionales tales como:• Recomendaciones de alimentos bajos en carbohidratos y azúcar• Ingesta de agua

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				recomendada según IMC y peso• Recomendaciones para mejorar estilo de vida en cuestión dealimentación.• Ingesta de calorías recomendadas según peso, estatura, edad opadecimientos preexistentes.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:IX. Envío de médico general a domicilio. (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:Asistencia de un médico en el domicilio para la atención de unpadecimiento no urgente, a solicitud de la titular.El servicio deberá aplicarse en las cabeceras municipales de todo elestado de Guanajuato, y podrá solicitarse para cualquier miembro de lafamiliaLa urgencia es catalogada como la atención inmediata por el potencialdaño de un órgano o pérdida de la vida.Los servicios deberán incluir los términos y condiciones sobre laatención de los padecimientos de las personas beneficiarias.NO. DE EVENTOS:1 evento (durante la vigencia de la membresía)ASISTENCIA:X. Orientación médica vía telefónica. (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:Deberá de proporcionar asesoría telefónica a través de un médico generalcuando la persona beneficiaria requiera orientación médica por unpadecimiento no urgente, así como del uso de medicamentos prescritos porun médico tratante, efectos secundarios de medicamentos, y dosisrecomendadas.La urgencia es catalogada como la atención inmediata por el potencialdaño de un órgano o pérdida de la vida.Los servicios deberán incluir los términos y condiciones sobre laatención de los padecimientos de las personas beneficiarias.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:XII. Red médica en hospitales y especialistas precio preferencial.(Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:La titular podrá solicitar acceso a descuentos en establecimientosadheridos a la red de proveedores orientados a la salud, así como a unared de médicos generales y/o especialistas con costo preferencial acargo de la misma, los descuentos deberán de ser aplicables en servicioscomo:1. Hospitales.2. Clínicas especializadas.3. Médicos Generales y Especialistas.4. Laboratorios.5. Clínicas de rehabilitación.6. ÓpticasLos descuentos tendrán que ser expedidos de forma digital y se deberáenviar el catálogo de convenios activos vía correo electrónico parahacer efectivos los descuentos, los cuales se definirán dentro de lostérminos y condiciones.En el momento que la persona beneficiara solicite el servicio, deberárecibir información sobre el costo preferencial o el % de descuento queaplique.La titular solicita el servicio, pero puede ser para cualquier miembrode la familia.NO. DE EVENTOS:Ilimitado, (sin límite de llamadas las 24 hrs del día durante lavigencia de la membresía)ASISTENCIA:XIII. Química Sanguínea. (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:Se deberá proporcionar el servicio de química sanguínea de al menos 27elementos, asignándole un laboratorio cercano, el cual se garantizará entodo el estado de Guanajuato.El servicio será solicitado por la titular, quien definirá cuál miembrode la familia será la persona beneficiaria.NO. DE EVENTOS:1 evento (durante la vigencia de la membresía)ASISTENCIA:XIV. Ambulancia por emergencia. (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:Se prestará el servicio de envío de ambulancia básica terrestre asolicitud de la persona titular que lo requiera a un centro hospitalarioo al lugar más cercano de su elección, el cual se garantizará en todo elestado de Guanajuato, mismo que tendrá que cubrir al menos 20 kilómetroso un monto de \$3,500 pesosLa titular solicita el servicio, pero puede ser para cualquier miembrode la familia.NO. DE EVENTOS:1 evento (durante la

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				vigencia de la membresía)ASISTENCIA:XV. Limpieza y evaluación dental. (Aplica a la familia)DETALLE DEL SERVICIO:Retiro mecánico de cálculos dentarios y placa dentó-bacteriana de lassuperficies visibles de los dientes. Se les asignara la clínica máscercana su domicilio.Los servicios serán solicitados por la titular, quien definirá cuálesmiembros de la familia serán los beneficiarios.NO. DE EVENTOS:2 eventos (durante la vigencia de la membresía)ASISTENCIA:XVI. Asistencia en el Hogar de la titular.DETALLE DEL SERVICIO:Se deberá de prestar el servicio de asistencia en el hogar de latitular, el cual podrá incluir por evento alguno de los siguientes:Plomería: La reparación de fallas por rotura o fuga en las instalacioneshidráulicas, sanitarias y gas que se encuentren en el interior deldomicilio y requieran reparación de emergencia.Cerrajería de casa: Apertura de cerraduras a consecuencia de extravió uolvido de llaves, reparación y/o sustitución de cerraduras dañadas pordescompostura, accidente, robo o intento del mismo.Electricidad: Restablecimiento del servicio de energía eléctrica porcausas de un corto circuito cuando la falla se origine en el interiordel inmueble, y que corresponda al domicilio.Vidriería: Este servicio incluye el cambio de vidrios rotos en puertas.Dentro del monto de 600 pesos deberá incluir la visita de la Asistenciaen el Hogar (Plomería, Cerrajería, Electricidad, Vidriería e instalaciónde muebles) y reparaciones menores que no requieran refacciones omateriales, en caso de que el servicio supere el monto asignado, sedeberá acordar que la titular cubrirá la diferencia.NO. DE EVENTOS:2 eventos (durante la vigencia de la membresía)ASISTENCIA:XVII. Servicio de GrúaDETALLE DEL SERVICIO:Arrastre de grúa: En caso de descompostura mecánica que no permita lacirculación autónoma del vehículo de la persona beneficiaria, serealizará la asistencia de los servicios de remolque, grúa o plataformahasta por un monto de \$1,500 pesos, equivalente a 30 km. Si la titularsolicita que se otorgue el servicio a más de 30 kilómetros se leinformará el costo extra a cubrir.El servicio será solicitado por la titular, pero puede ser paracualquier miembro de la familia.NO. DE EVENTOS:1 evento (durante la vigencia de la membresía)ASISTENCIA:XVIII. Servicio de auxilio vialDETALLE DEL SERVICIO:Se deberá de prestar el servicio de auxilio vial, el cual podrá incluirpor evento alguno de los siguientes:Cerrajería auto: Apertura de puertas de automóviles, siempre y cuandosea por olvido de llaves dentro del auto.Paso de corriente: En caso de que el vehículo del usuario se quedara sinbatería, se enviará a un proveedor para pasar corriente al vehículo.Cambio de llanta: En caso de que alguna llanta del vehículo del usuariollegara a pincharse o alguna de las llantas se encontrara baja queimpidiera continuar con el desplazamiento de este.Suministro de gasolina: En caso de que el vehículo del usuario se quedara sin gasolina, se enviará la asistencia para el suministro dehasta 10 (diez) litros de gasolina. El costo de la gasolina deberá sercubierto por el titular.El servicio de auxilio vial será hasta por \$500 pesos.El servicio será solicitado por la titular, pero puede ser paracualquier miembro de la familia.NO. DE EVENTOS:1 evento (durante la vigencia de la membresía)Requisitos• Todos los servicios deberán ser brindados por profesionales en susrespectivas materias. • En la Asistencia médica telefónica y telemedicina (De ser necesariose emitirán receta médica electrónica para el surtido de medicamentos,cuantas veces se requiera de este servicio). • La vigencia de las membresías deberá de ser individual, conforme altiempo contratado y se activan dentro de las 48 horas a partir de laentrega de la información requerida. • Asignación de número personalizado para solitud de servicios. • Asignación de Chat Bot (what's app para solicitud de servicios). • Se deberá incluir una indemnización en caso de no cumplir conalguno de los servicios, siempre y cuando sea imputable al proveedor. • Generación de Newsletter para comunicar el programa • Incluir acceso a plataforma con estadísticas y generación dereportes, para visualizar diferentes datos, como cantidad de usuariosactivos, tipos de servicios, % de uso, segmentar esta información paragenerar reportes propios. • Incluir los términos y condiciones en cada uno de los serviciosofrecidos, así como tiempos de respuesta compromiso por tipo deservicio. • Los servicios deberán de estar disponibles en los 46 Municipios delEstado de Guanajuato.